



Karina Vaquera

Alternancias y efectos

Vivimos tiempos de cambio, las mujeres ocupamos más cargos en lo público. Esos cambios son parte de un lento cambio cultural, pero también de la alternancia política en el poder, la cual en nuestro país ha sido muy tardía, fue hasta los años ochenta cuando comenzó a darse en el ámbito local en la Gubernatura de Baja California y apenas en 2023 en la entidad mexicana.

Para el cargo de la presidencia de la república fue hasta el año 2000, sin que la misma generará cambios de fondo en el país, tampoco que la ciudadanía refrendara su apoyo para continuar más allá de un sexenio más, el de 2006, que estuvo marcado por un gran descontento social debido al 0.56% de diferencia entre el candidato ganador y Andrés Manuel López Obrador.

La frase: "voto por voto, casilla por casilla" impulsó cambios importantes creando por ejemplo un nuevo modelo de comunicación política ante los abusos y la generación de inequidad en las contiendas de quienes en ese momento detentaban el poder.

Además, muchas personas vivían serias desigualdades, gran discriminación para grupos históricamente discriminados y pobreza que sexenio tras sexenio fue en aumento.

Estudios a nivel internacional refieren que las alternancias se pueden explicar debido a factores socioeconómicos y políticos como el ingreso, la distribución de la riqueza o la desigualdad. Quizás ello explique cómo es que una mayoría, vio en el movimiento de regeneración nacional que se conformó en 2011 y en muy poco tiempo en partido político nacional (2014) la vía para poder hacer cambios que disminuyeran y erradicarán todas esas desigualdades.

Desde 2018 MORENA gobierna con mayoría en el país y las cifras de personas que han salido de la pobreza, así como los diversos apoyos a grupos vulnerables muestran que han cumplido con algunos

Estudios a nivel internacional refieren que las alternancias se pueden explicar debido a factores socioeconómicos y políticos como el ingreso, la distribución de la riqueza o la desigualdad

de sus objetivos.

Este año se materializó la reforma al poder judicial a nivel federal y en 18 entidades federativas, otro objetivo cumplido que hoy en día requiere de una revisión a los plazos para la organización de las elecciones judiciales de 2027 que concurrirán con las elecciones de cargos de diputaciones federales, locales, ayuntamientos e incluso gubernaturas.

Seguro será uno de los temas que se aborden en los foros de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que es uno más de los objetivos que han planteado.

La ciudadanía ha mostrado apoyo a las propuestas hechas porque de alguna forma ve un impacto directo, en cuanto a lo electoral hay hastío y descontento ante el costo de las elecciones y los montos de financiamiento a los partidos políticos.

Las alternancias tienen ese fin que el cambio tenga efectos positivos en el electorado, que se perciban las diferencias. Veremos próximamente cómo se plantean las nuevas reglas en el ámbito político electoral.

Consejera electoral

Mail: karina.vaquera@ieem.org.mx